

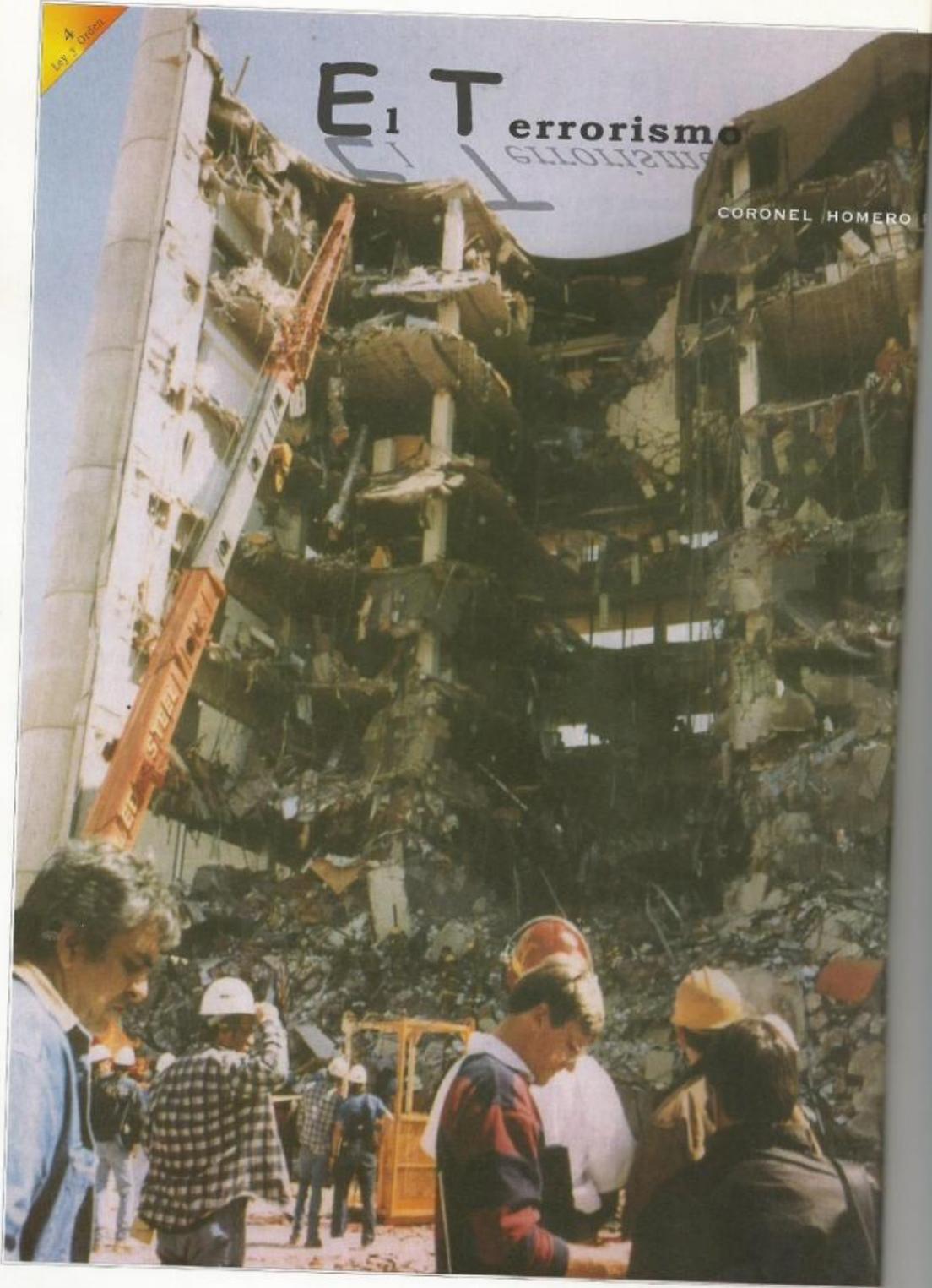
LEY Y ORDEN

- Infiltrados en Seguridad
- Entrevista Exclusiva: Superintendente Vigilancia y seguridad Privada
- La Seguridad del Siglo XXI
- El Terrorismo
- Centro Canino del Ejército Nacional

4
Ely 3 Ordeu

E₁ T errorismo

CORONEL HOMERO





El terrorismo es un crimen de lesa humanidad, que debe llamar la atención de los Estados para prevenir y disuadir la acción de los diferentes grupos u organizaciones, ya sean de índole doméstico nacional, internacional o transnacional.

Para nadie es desconocida la existencia de estados que patrocinan el terrorismo como en efecto sucede con Cuba, Irán, Irak, Korea del Norte, Libia, Sudán y Siria, que utilizan el terrorismo como una herramienta de su política exterior.

Apoyan con sus organismos de inteligencia y han conducido en el pasado operaciones con agentes del estado dando apoyo a organizaciones terroristas de otros países.

Uno de estos incidentes fue la bomba que desintegró en el aire el vuelo 103 de Panam sobre la localidad de Lockerbie Escocia el 21 de diciembre de 1988, causando la muerte de docientos cincuenta y nueve pasajeros y once personas en tierra, acción de responsabilidad de dos agentes Libios.

Una nueva modalidad es el empleo de grupos extremistas transnacionales que emplean falsa documentación proveida por los estados patrocinadores, se financian con aportes privados (Osama Bin Laden), otros con narcotráfico, secuestros y extorsiones; se entrenan en campos formales de grupos terroristas organizados y representan un alto nivel de amenaza, tal fue el caso de los ataques simultáneos contra

las Embajadas Norteamericanas en Kenia y Tanzania el 7 de agosto de 1998.

Los atentados terroristas si bien es cierto han disminuido en cantidad a nivel mundial, no lo es menos que el número de víctimas se ha incrementado por el empleo de armas masivas de destrucción, lo cual se ve claramente en incidentes como los atentados con explosivos contra el avión de Panam en Escocia, el de Avianca en Colombia, las bombas contra el Worl Trade Center en New York, el 26 de febrero de 1995, el carros bomba contra las instalaciones del DAS en Colombia, el 12 de junio de 1989, el Edificio Federal en Oklahoma en 1995, secuestros aéreos al vuelo 847 del TWA con ciento cincuenta y tre pasajeros a bordo el 14 de junio de 1995, por terroristas palestinos, el avión de Avianca en ruta Bucaramanga-Bogotá el pasado 12 de abril por la ONT - ELN, las amenazas, el terrorismo psicológico por correo o telefónico que en estos días se está presentando en Argentina que motivó la evacuación el pasado 30 de junio del edificio donde se encuentra al Embajada de Colombia de dicho país y otras instalaciones privadas y de Gobierno, los secuestros de los cuales infortunadamente tenemos el primer puesto a nivel mundial.

Esta amenaza se ha incrementado con el empleo de nuevas armas, explosivos más potentes, gases venenosos (sarin en el metro de Tokio), elementos nucleares,



químicos o bacteriológicos y ahora el ciberterrorismo.

Esto llama a los estados a considerar el terrorismo como un delito que debe ser perseguido y penalizado, es un grave error en algunos países dar categoría Política a estos crímenes de lesa humanidad, esto solo logrará fortalecer los grupos y llevarlos a un futuro a legitimar su accionar; es imperativo entonces el empleo de los medios diplomáticos, la cooperación internacional, la acción de inteligencia, acciones militares, enfortamiento de la ley y contramedidas especiales para neutralizar a estos grupos al margen de la ley.

La sociedad debe entender que es el Estado, la Nación como un todo quien debe enfrentar a los violentos,

así ha sucedido en España e Irlanda del Norte, la ETA y el IRA han tenido que frenar su accionar criminal.

Los países deben buscar que su legislación contra el terrorismo se adecúe a los estándares internacionales.

El impacto del terrorismo en la sociedad moderna ya está recibiendo atención a nivel mundial y regional, en la pasada asamblea general de la DEA se creó la Comisión Interamericana Contra el Terrorismo, que iniciará a funcionar a fines de este año.

No estamos solos en el mundo, este tipo de delitos requieren de una acción internacional, con posiciones de fuerza legítima que permitan someter a quienes delinquen y protegen a los inocentes. *